



Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 20 de mayo de 2025

**EQUIPOS DE RIEGO DEL NORTE I Y J S.A. DE C.V.**  
**CARRÉTERA. FCO. ZARCO KM 69**  
**NUÉVO IDEAL C.P. 34415**  
**RFC ERNN010405UI7**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Santiago Papasquiaro a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

**No. MSP-INV-DOPM-AP-026-2025**

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro No está obligada a entregar una impresión de la misma

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

**PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE A 250 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE FAVELAS(FAVELAS).**

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

**SAN JOSE DE FAVELAS (FAVELAS) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO**

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **37** días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **13 de junio del 2025** y de terminación el día **19 de julio del 2025**

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La visita al sitio de los trabajos será el **27 de mayo de 2025**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 9:00 horas**



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **27 de mayo de 2025**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 16:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **05 de junio del 2025**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria. y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2025

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**

C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.





Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 20 de mayo de 2025

**CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y SANEAMIENTO S.A. DE C.V.**  
**C. JUAN CARLOS JUÁREZ MARES**  
**ADMINISTRADOR ÚNICO**  
**CALLE FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ No. 110**  
**COLONIA CIÉNEGA C.P. 34090**  
**DURANGO DGO.**  
**RFC CHS170703L70**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Santiago Papasquiaro a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**No. MSP-INV-DOPM-AP-026-2025**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro  
No está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE A 250 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE FAVELAS (FAVELAS).**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**SAN JOSE DE FAVELAS (FAVELAS) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO**

**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **37** días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **13 de junio del 2025** y de terminación el día **19 de julio del 2025**

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

La visita al sitio de los trabajos será el **27 de mayo de 2025**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 9:00 horas**



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **27 de mayo de 2025**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 16:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **05 de junio del 2025**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2025

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

  
**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**



C.C.P - Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 20 de mayo de 2025

**PERFORACIONES CAMPO VERDE S.A. DE C.V.**  
**CARR ANILLO PERIFÉRICO KM3.5**  
**NUEVO IDEAL**  
**C.P. 34420**  
**NUEVO IDEAL DGO.**  
**RFC PCV010919519**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el Municipio de Santiago Papasquiaro a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

**No. MSP-INV-DOPM-AP-026-2025**

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro No está obligada a entregar una impresión de la misma

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

**PERFORACIÓN DE POZO PARA AGUA POTABLE A 250 METROS DE PROFUNDIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE FAVELAS(FAVELAS).**

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

**SAN JOSE DE FAVELAS (FAVELAS) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO**

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **37** días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **13 de junio del 2025** y de terminación el día **19 de julio del 2025**

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La visita al sitio de los trabajos será el **27 de mayo de 2025**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., a las **9:00 horas**



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **27 de mayo de 2025**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 16:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **05 de junio del 2025**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2025

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**

C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

